

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

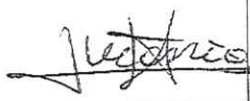

En San Bernardo 23 de diciembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Villa San Francisco 1, establecida con fecha 22 de octubre del año 2022, informa que con fecha 21 de diciembre del año 2022 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 59

Presidente: Joaqueline del Carmen Ponce Castillo  
 Secretario: Monica del pilar Ferrada Ormeño  
 Tesorero: Patricia Cecilia Bravo Lobos  
 Vicepresidente: Olay Betty Millapán Tranco  
 Director Titular: Paula Andrea Muñoz Bravo  
 Director Suplente: Alex Eduardo Salazar Coronado

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Veronica Fernández Bastias		
2	Laura Arias Velozo		
3	Ester Soto Contreras		